

# **Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.**

**Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.**  
**Estados Financieros**  
**Contenido**

---

	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1 - 2
Estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 21

## Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y  
Al Consejo de Administración de la  
Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros*

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y de que estén preparados de conformidad con las prácticas contables emitidas o permitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y por una estructura de control interno que permita la preparación de estados financieros que estén libres de declaraciones falsas o erróneas, ya sea por fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Nosotros efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que nosotros cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen declaraciones falsas o erróneas.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para la obtención de evidencia sobre los montos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de representaciones erróneas, los auditores consideran los controles internos relacionados con la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros con el objeto de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias; pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., al 31 de diciembre de 2015 y 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las prácticas contables emitidas o permitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

*Nexia Auditores & Consultores*

20 de febrero de 2016

**Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.**  
**Estados de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

<i>(Expresados en Lempiras)</i>	<b>Notas</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Activos</b>			
Activo corriente:			
Efectivo	4	L 629,447	L 1,145,058
Inversiones temporales	5	22,300,000	18,670,000
Cuentas por cobrar – neto	6	4,154,190	3,845,553
Gastos pagados por anticipado		109,342	227,442
Total activo corriente		<u>27,192,979</u>	<u>23,888,053</u>
Activo no corriente:			
Inversiones permanentes	7	15,402,122	10,800,000
Mobiliario y equipo- neto	8	7,081,936	7,270,008
Activos intangibles		479,803	780,462
Otros activos	9	-	3,000,000
Total activo no corriente		<u>22,963,861</u>	<u>21,850,470</u>
Total activos	L	<u><u>50,156,840</u></u>	<u><u>L 45,738,523</u></u>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	11	L 968,408	L 986,633
Impuesto sobre la renta por pagar	17	52,525	53,769
Cuentas por pagar a partes relacionadas	12	3,331	4,562
Préstamos por pagar a corto plazo	10	695,391	665,693
Total pasivo corriente		<u>1,719,655</u>	<u>1,710,657</u>
Préstamos por pagar a largo plazo	10	3,187,206	3,716,777
Total pasivos		<u>4,906,861</u>	<u>5,427,434</u>
Patrimonio			
Capital social - acciones comunes	3	20,000,000	20,000,000
Primas sobre acciones		100,000	100,000
Reserva legal		2,046,903	1,799,959
Otras reservas		417,112	417,112
Utilidades acumuladas		22,685,964	17,994,018
Total patrimonio		<u>45,249,979</u>	<u>40,311,089</u>
Total pasivo y patrimonio	L	<u><u>50,156,840</u></u>	<u><u>L 45,738,523</u></u>
Cuentas de orden	21	L 680,000	L 730,000

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

## Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.

### Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en Lempiras)

	Notas	2015	2014
Ingresos:			
Ingresos por comisiones		L 9,014,396	L 6,879,812
Inscripciones y membresías	13	552,346	515,249
Ingresos por servicios		158,466	166,226
		<u>9,725,208</u>	<u>7,561,287</u>
Gastos de Operación:			
Gastos de administración	14	5,256,061	4,550,538
Servicios prestados por terceros	15	1,272,442	1,596,964
Depreciaciones y amortizaciones		590,107	597,257
Otros gastos operativos		440,340	343,693
Total gastos de operación		<u>7,558,951</u>	<u>7,088,452</u>
Utilidad de operación		<u>2,166,257</u>	<u>472,835</u>
Otros ingresos (gastos):			
Intereses sobre inversiones		4,091,488	3,804,673
Retención 10% sobre inversiones		(394,020)	(375,300)
Intereses sobre préstamos		(415,615)	(522,960)
Ingresos y gastos no operacionales – neto		(32,961)	109,360
		<u>3,248,892</u>	<u>3,015,772</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		5,415,149	3,488,607
Impuesto sobre la renta	17	(476,259)	(387,974)
Utilidad neta		<u>L 4,938,891</u>	<u>L 3,100,633</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

**Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

*(Expresado en Lempiras)*

	Número de <u>Acciones</u>	Capital <u>Social</u>	Primas sobre <u>Acciones</u>	Reserva <u>Legal</u>	Otras <u>Reservas</u>	Utilidades <u>Acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	20,000 L	20,000,000 L	100,000 L	1,644,929 L	117,112 L	15,348,416 L	37,210,457
Traslado a la reserva legal	-	-	-	155,030	-	(155,030)	-
Otras reservas	-	-	-	-	300,000	(300,000)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	3,100,632	3,100,632
Saldo al 31 de diciembre de 2014	20,000	20,000,000	100,000	1,799,959	417,112	17,994,018	40,311,089
Traslado a la reserva legal	-	-	-	246,944	-	(246,944)	-
Utilidad neta	-	-	-	-	-	4,938,890	4,938,890
Saldo al 31 de diciembre de 2015	20,000 L	20,000,000 L	100,000 L	2,046,903 L	417,112 L	22,685,964 L	45,249,979

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

**Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**

*(Expresado en Lempiras)*

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	L 4,938,891	L 3,100,633
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	590,108	597,257
Estimación de dudoso recaudo	83,132	-
Pérdida por disposición de activos fijos	-	16,797
<i>Cambios netos en activos y pasivos operativos:</i>		
Cuentas por cobrar	(391,771)	904,096
Gastos pagados por anticipado	118,100	1,489,484
Cuentas por pagar	(18,225)	228,542
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(1,232)	(28,425)
Impuesto sobre renta por pagar	(1,244)	(54,914)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>5,317,759</u>	<u>6,253,470</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Aumento en inversiones permanentes y temporales	(5,232,122)	(5,270,080)
Compra de activos fijos	199,283	(28,924)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(5,032,839)</u>	<u>(5,299,004)</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Préstamos pagados	(499,872)	(452,527)
Efectivo neto usado en las actividades financieras	<u>(499,872)</u>	<u>(452,527)</u>
Aumento neto en el efectivo	(515,611)	501,939
Efectivo al inicio del año	1,145,058	643,119
Efectivo al final del año	L <u><u>629,447</u></u>	L <u><u>1,145,058</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.



**Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

---

**1. HISTORIA Y OPERACIONES**

La Compañía fue constituida bajo las leyes de Honduras en marzo de 1993, como una Sociedad Anónima, por un período indeterminado. Tiene su domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y su finalidad principal es establecer los mecanismos, procedimientos e instrumentos técnicos y materiales que faciliten la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública, procurando en general el desarrollo del mercado de valores y todas aquellas actividades análogas y complementarias que autorice el Poder Ejecutivo y el Banco Central de Honduras.

Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., es una institución privada sujeta a la supervisión, vigilancia y control de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2015, la compañía operaba con una membresía de 7 Casas de Bolsa y contaba con una inscripción activa de 12 empresas privadas emisoras y 3 instituciones públicas emisoras.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

*Bases de Contabilidad y Estados Financieros*

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros requiere que las instituciones reguladas preparen sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables emitidas o permitidas por este ente regulador, la cual es la base prevaleciente, y que se divulguen las diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las políticas contables más importantes adoptadas por la Compañía son las siguientes:

**a) *Inversiones Temporales en Valores y Estimación para Pérdidas en Inversiones:*** Las inversiones temporales en valores comerciales mantenidas hasta el vencimiento, se registran al costo amortizado. Los intereses sobre las inversiones se registran cuando se devengan. La acumulación de intereses se descontinúa generalmente cuando el pago del principal o de intereses tienen mora de más de 90 días. Cuando la inversión es clasificada como en estado de no acumulación los intereses no cobrados se reversan de los ingresos y los intereses sobre estas inversiones se acreditan a los resultados de operación hasta cuando se cobran.

En la evaluación de la suficiencia de la estimación para pérdidas en inversiones, la Administración considera numerosos factores incluyendo las condiciones económicas, la composición de la cartera, experiencia de pérdidas y la revisión individual de las probabilidades de recuperación de las inversiones en cartera.

Las compras regulares de inversiones en valores son reconocidas a la fecha de liquidación, lo cual ocurre en el momento que se entrega el activo a la compañía.

- b) **Mobiliario y equipo** - Estos activos se valúan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación del mobiliario y enseres se calcula con base en el método de línea recta y el equipo de cómputo con base en el método de la suma de números dígitos, sobre sus vidas útiles estimadas, como se detalla a continuación:

	<u>Años</u>
Edificios	40
Mobiliario y enseres	10
Instalaciones propiedades propias	10
Equipo de cómputo	3

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta, se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

- c) **Ingresos por Comisiones de Corretaje (Operaciones Bursátiles)** - Los ingresos por comisiones de corretaje se registran cuando se formaliza la operación de compra y venta de títulos valores entre los emisores de las obligaciones y los inversionistas, por los cuales la compañía recibe una comisión de acuerdo con el reglamento establecido para este tipo de transacciones bursátiles. La anulación de una operación no exime a la casa de bolsa involucrada del pago de las comisiones correspondientes.
- d) **Indemnizaciones** - De acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Compañía, según el tiempo de servicio, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. La política de la Compañía es considerar las erogaciones de esta naturaleza como gastos del ejercicio en que se conoce la obligación.
- e) **Reserva Legal** - La reserva legal se forma a través de apropiaciones del 5% de la utilidad neta de cada año, hasta que represente el 20% del capital social.
- f) **Registro de transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre; las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.
- g) **Uso de Estimaciones** - La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Compañía y que las diferentes

partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

- h) **Instrumentos financieros.**- Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance corresponden al efectivo, documentos e inversiones y cuentas por cobrar, cuentas por pagar, deudas a largo plazo.

Los instrumentos financieros se clasifican en pasivos o patrimonio de acuerdo con las sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gastos o ingresos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros son dados de baja cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Los pasivos financieros son dados de baja cuando estos se han extinguido.

**Riesgo Crediticio** - Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la Compañía al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, inversiones en equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar. El efectivo en bancos e inversiones se mantienen con instituciones financieras sólidas. Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo.

**Riesgo de Tasas de Interés** - Los ingresos y los flujos operativos de la Compañía no son sustancialmente dependientes de los cambios en las tasas de interés. La Compañía tiene activos importantes que generan intereses.

**Riesgo de Liquidez** - La Compañía requiere tener efectivo para hacer frente a sus obligaciones y por lo tanto, mantiene suficientes fondos en efectivo y equivalentes de efectivo. Además, la Compañía cuenta con historial crediticio que le permite recurrir al financiamiento conforme a las necesidades de flujos de efectivo.

**Riesgo Cambiario** - El Lempira experimenta fluctuaciones diarias con respecto al dólar estadounidense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Honduras.

- i) **Unidad monetaria.**- La Compañía mantiene sus libros de contabilidad en lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y ventas de divisas deben ser realizadas a través de los bancos privados nacionales y agentes autorizados bajo el sistema de subasta, existiendo para este

propósito un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015 y 2014 era de L22.5242 y L21.6623 por US\$ 1.00, respectivamente.

### 3. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social autorizado es de L20,000,000 y está compuesto por acciones comunes nominativas de L1,000 cada una; a esas fechas, se encontraban completamente suscritas y pagadas 20,000 acciones.

### 4. EFECTIVO

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Bancos moneda nacional	L 536,838	L 1,106,270
Bancos moneda extranjera	87,609	33,788
Caja chica	<u>5,000</u>	<u>5,000</u>
	<u>L 629,447</u>	<u>L 1,145,058</u>

### 5. INVERSIONES TEMPORALES

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
BAC Honduras, S. A. (Bonos)	L -	L 4,800,000
Secretaría de Finanzas (Bonos)	2,000,000	-
Banco Atlántida, S. A. (Certificados de depósito)	-	1,220,000
Bac Honduras, S. A. (Certificados de depósito)	4,800,000	-
Banco Ficensa, S. A. (Certificados de depósito)	1,000,000	1,500,000
Banco Lafise, S. A. (Certificados de depósito)	3,485,000	3,440,000
Banrural, S. A. (Certificados de depósito)	3,555,000	-
Banco Ficohsa, S. A. (Certificados de depósito)	1,320,000	1,570,000
Credi Q, S. A. (Certificados de depósito)	<u>6,140,000</u>	<u>6,140,000</u>
	<u>L 22,300,000</u>	<u>L 18,670,000</u>

(\*) Los certificados de depósito devengan una tasa de interés anual entre el 8.25% y el 10%

(\*\*) Las inversiones temporales en Bonos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, correspondían a Bonos de la Secretaría de Finanzas y Banco Bac Honduras, S. A., que devengaban un tasa de interés anual entre el 8.25% y 14.08%.

## 6. CUENTAS POR COBRAR

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Comerciales	L 1,076,194	L 658,667
Menos - Estimación para cuentas de dudoso cobro	<u>(310,732)</u>	<u>(227,600)</u>
	765,462	431,067
Otras cuentas por cobrar	<u>3,388,728</u>	<u>3,414,486</u>
	<u>L 4,154,190</u>	<u>L 3,845,553</u>

## 7. INVERSIONES PERMANENTES

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Bonos Ficohsa	L 2,800,000	L 800,000
Secretaría de Finanzas	6,000,000	8,000,000
BANRURAL	2,000,000	2,000,000
Bonos Ficensa	300,000	-
Bonos Ficohsa (US\$ 191,000)	<u>4,302,122</u>	<u>-</u>
	<u>L 15,402,122</u>	<u>L 10,800,000</u>

Las inversiones en moneda nacional a largo plazo, al 31 de diciembre de 2015, corresponden a Bonos con tasas de interés entre el 10.5% y el 14.43%, para el año 2014 entre el 12.42% al 14.43%, e inversiones en US\$ al 5.25% tasa fija.

## 8. MOBILIARIO Y EQUIPO

### Al 31 de diciembre de 2014

	<u>Edificios</u>	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Construcciones en Proceso</u>	<u>Total</u>
Valor en libros al inicio	L 6,949,099	L 106,266	L 60,230	L -	L 402,300	L 25,405	L 7,543,300
Adiciones	-	36,354	-	-	13,308	15,616	65,278
Retiros	-	(950)	-	-	-	(41,021)	(41,971)
Cargos a la depreciación	(183,334)	(17,310)	(44,483)	-	(51,472)	-	(296,599)
Valor en libros al cierre	L 6,765,765	L 124,360	L 15,748	L -	L 364,136	L -	L 7,270,008

### Al 31 de diciembre de 2014

Costo	L 7,407,434	L 579,263	L 1,355,964	L 371,803	L 519,922	L -	L 10,234,386
Depreciación acumulada	(641,669)	(454,903)	(1,340,217)	(371,803)	(155,786)	-	(2,964,378)
Valor en libros	L 6,765,765	L 124,360	L 15,748	L -	L 364,135	L -	L 7,270,008

### Al 31 de diciembre de 2015

Valor en libros al inicio	L 6,765,765	L 124,360	L 15,748	L -	L 364,135	L -	L 7,270,008
Adiciones	-	-	102,372	-	-	-	102,372
Retiros / traslados	-	(29,914)	(986,347)	-	-	-	(1,016,261)
Cargos a la depreciación	(183,334)	12,450	948,173	-	(51,472)	-	700,919
Valor en libros al cierre	L 6,582,431	L 106,896	L 79,946	L -	L 312,663	L -	L 7,081,936

### Al 31 de diciembre de 2015

Costo	L 7,407,434	L 549,350	L 471,989	L 371,803	L 519,922	L -	L 9,320,498
Depreciación acumulada	(825,003)	(442,454)	(392,043)	(371,803)	(207,259)	-	(2,238,562)
Valor en libros	L 6,582,431	L 106,896	L 79,946	L -	L 312,663	L -	L 7,081,936

## 9. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2014, están constituidos por bienes cedidos en garantía con valor de L3,000,000.

Los bienes cedidos en garantía corresponden a la contragarantía de una garantía bancaria contratada por la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., a favor del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, respaldada por certificado a plazo de Banco Atlántida, S. A., con el fin de cancelar la medida precautoria de embargo mencionada en la Nota 20.

## 10. PRÉSTAMOS POR PAGAR

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Banco de Occidente, S. A.		
Préstamo con garantía hipotecaria, con vencimiento en 2021, devenga una tasa de interés anual del 10%.	L 3,882,597	L 4,382,470
Menos - porción con vencimiento a corto plazo	<u>(695,391)</u>	<u>(665,693)</u>
Porción a largo plazo	<u>L 3,187,206</u>	<u>L 3,716,777</u>

## 11. CUENTAS POR PAGAR

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Remuneraciones por pagar	L 304,798	L 268,479
Cuentas por pagar comerciales	180,803	515,718
Impuestos y retenciones por pagar	129,621	91,751
Otras cuentas por pagar	<u>353,186</u>	<u>110,685</u>
	<u>L 968,408</u>	<u>L 986,633</u>

## 12. CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Fondo de Garantía	L <u>3,331</u>	L <u>4,562</u>

### 13. INGRESOS POR INSCRIPCIONES Y MEMBRECIAS

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Inscripción en el registro	L 255,246	L 238,430
Membrecías y mantenimiento	<u>297,100</u>	<u>276,819</u>
	<u>L 552,346</u>	<u>L 515,249</u>

### 14. GASTOS DE ADMINISTRACION

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Sueldos	L 3,278,359	L 2,883,364
Décimo tercer Mes	281,017	249,205
Décimo Cuarto Mes	283,047	248,357
Vacaciones	277,164	256,497
Bonificaciones	87,225	58,417
Dietas a Directores y Consejeros	594,500	513,000
Seguro Social	62,118	46,146
Instituto de Formación Profesional (INFOP)	41,738	35,933
Régimen de Aportaciones Privadas(RAP)	32,346	43,060
Seguro Médico y Vida	167,623	129,080
Otros gastos	<u>150,924</u>	<u>87,480</u>
	<u>L 5,256,061</u>	<u>L 4,550,538</u>

### 15. SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Abogados	L 507,500	L 503,333
Internet	133,950	122,311
Comisiones Casas de Bolsa	-	381,882
Otros gastos	<u>630,992</u>	<u>589,438</u>
	<u>L 1,272,442</u>	<u>L 1,596,964</u>



## 16. FONDO DE GARANTIA (FONDO DE LIQUIDEZ Y GARANTÍA)

El Decreto N° 148-99 del 30 de septiembre de 1999, en el Artículo 27, estableció la creación del Fondo de Liquidez y Garantía (FOLIGA) que estaría constituido con las sumas provenientes del equivalente al 1% anual de las transacciones que se efectuaran a través de los correspondientes puestos de bolsa, a partir de la fecha de vigencia de la Ley Temporal de Estabilización Financiera, exceptuando las transacciones realizadas con títulos públicos emitidos por la Secretaría de Estado en el despacho de Finanzas y el Banco Central de Honduras. El Fondo se administraría a través de un convenio de fideicomiso que suscribirían las Bolsas de Valores, con una institución financiera debidamente autorizada para realizar dicha operación y que debía ser aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; además, el convenio debía estar suscrito a más tardar el 31 de diciembre de 1999.

El Convenio de Fideicomiso al que se refiere el Artículo 27, no fue suscrito por no haberse podido satisfacer las condiciones establecidas en el Artículo 27, inciso 2, del Decreto N° 148-99, incluyendo la negativa a la aceptación del fideicomiso de parte del sistema bancario.

El Artículo 27 mencionado en los párrafos anteriores, fue derogado mediante Decreto N° 151-2000 del 29 de diciembre de 2000. En este mismo Decreto se estableció que los recursos disponibles en el FOLIGA, obtenidos desde la fecha de su vigencia hasta la fecha de su derogatoria, debían ser utilizados con el propósito de pagar a las personas naturales o jurídicas de interés público sin fines de lucro que a la fecha no hubieran podido recuperar sus inversiones realizadas a través de Bolsas en empresas que afrontan dificultades de pago.

En el año 2001, la Bolsa emitió cheques por el total de los recursos del FOLIGA, para pagar a los inversionistas bursátiles la cantidad de L3,534,205 y a empresas emisoras con base en demandas ejecutivas interpuestas, la cantidad de L4,724,342.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante resoluciones N° 618/14-08-2001 y 717/25-09-2001 ordenó a la Bolsa Centroamericana de Valores reponer al FOLIGA la cantidad de L4,724,342, correspondientes a los valores devueltos a las compañías emisoras considerando que los recursos del Fondo de Liquidez y Garantía habían sido devueltos en forma indebida. La Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., por considerar que su actuación había estado basada en el marco estrictamente legal inició el proceso judicial correspondiente, solicitando la nulidad de las resoluciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros N° 618/14-08-2001 y N° 717/25-09-2001, mediante recurso de casación interpuesto ante la Corte Suprema de Justicia, cuyo fallo dictado en el año 2003, fue desfavorable para la Bolsa. Consecuentemente, se procedió a registrar el pasivo correspondiente a los Fondos FOLIGA y como cuentas por cobrar a las compañías emisoras el monto de L4,724,342.

Los valores pendientes de pago fueron descargados del balance de la Bolsa mediante la compra de cheques certificados con un monto de L3,351,024.78, los cuales fueron cancelados, y con el producto de los mismos, el 13 de marzo de 2009, se emitió un contrato con el Banco Continental, S. A., para administrar mediante un fideicomiso, los valores disponibles a favor de los inversionistas beneficiarios del FOLIGA, a fin de contar con la Administración eficiente y segura por parte del fiduciario de los Fondos Fideicometidos que constituye el Fondo de Liquidez y Garantía Administrado por la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A. En julio de 2010, se trasladaron los fondos del fideicomiso al Fondo de Garantía administrado por la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., de acuerdo a la resolución SV No. 946/01-07-2010 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguro.

## 17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Debido a que los ingresos por intereses sobre inversiones en valores son gravados con el 10% de impuesto sobre la renta directamente en su fuente u origen, estos ingresos se excluyen del cálculo anual de impuesto sobre la renta; consecuentemente, en el año que terminó el 31 diciembre del 2015, la Compañía obtuvo utilidades gravables adicionales sujetas a las tasas normales de impuesto establecidas en la Ley de Impuesto sobre la Renta.

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Impuesto Sobre la Renta</b>		
Utilidad antes de cálculo de ISR	L 2,166,257	L -
(-) Gastos Financieros	(415,615)	-
(+) Ingresos No Operacionales	3,553	-
Renta Neta Gravable	1,754,195	-
Cálculo de impuesto sobre la renta (25%)	438,549	-
Aportación Solidaria Temporal (5%)	37,710	-
<b>Total impuesto gasto</b>	L 476,259	-
Menos pagos a cuenta	(349,080)	-
(-) Impuestos por pagar (10% sobre inversiones)	(74,654)	-
Impuesto sobre la renta por pagar	L 52,525	L -

	2015	2014
<b>Activo Neto</b>		
Total de activos	L - L	46,179,899
Menos: Base no gravable	-	(3,000,000)
Préstamos de corto y largo plazo	-	(4,382,470)
Base gravable	-	38,797,429
Cálculo de impuesto al Activo Neto (1%)	-	387,974
Menos: Pagos a cuenta.	-	(334,205)
Impuesto al activo neto por pagar	L - L	53,769

#### 18. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución SB No. 2496/16-12-2013, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), resolvió ampliar el plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

#### 19. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS) PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Como se menciona en la Nota 2, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros requiere que las instituciones reguladas preparen sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables emitidas o permitidas por este ente regulador, la cual es la base prevaleciente, y que se divulguen las diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En cumplimiento de las regulaciones de la CNBS, a continuación se describen las diferencias entre las Normas Contables de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera:

- a. **Valor razonable de los instrumentos financieros** - La Compañía registra el efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, y las cuentas por pagar al costo; las NIIF's requieren de ajuste al valor razonable y del costo amortizado de estos rubros. Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias, no han sido cuantificados por la administración de la Compañía.

- b. Deterioro de activos.** – La administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en sus resultados, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que esos activos sean reconocidos a su valor recuperable.
- c. Remuneraciones a la Gerencia** - La Compañía no divulga el monto por remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la NIC 24.
- d. Revelaciones** - Las NIIF's requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (políticas de manejo de riesgos, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.
- e. Corrección de error** - Los errores se corrigen en el período que se determinan, la Comisión no exige la restructuración de los estados financieros.
- f. Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado** – La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de la sensibilidad, por cada tipo de riesgo de mercado, a los cuales la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad ó pérdida neta del período podría haber sido afectada, por cambios en las variables relevantes de riesgo que fueran razonablemente posibles. La Compañía no hace estas divulgaciones en los estados financieros.
- g. Políticas de Gestión de Riesgos.** - Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que divulgue en las notas a los estados financieros los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos: Riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, y riesgo de flujo de efectivo.
- h. Clasificación de las inversiones.** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones sean clasificadas en valores para negociar, valores mantenidos hasta el vencimiento y valores disponibles para la venta.

## 20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

### *Impuesto sobre la renta*

Conforme a las disposiciones del Código Tributario, vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuesto sobre la renta prescribe ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuestos sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2011 a 2015.

A la fecha, La Compañía ha recibido una notificación de cobro por parte de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, relacionada con cobros por errores en la presentación de sus declaraciones de impuesto sobre la renta y activo neto correspondiente a los años 2005 a 2013 por L 4,226,218.

### *Fondo de Garantía*

De conformidad con la resolución del Consejo de Administración de la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., del 6 de diciembre de 2002, se constituyó un Fondo de Garantía, el cual está formado con el 1% de las comisiones netas devengadas sobre las operaciones registradas por cada casa de bolsa. En 2010, se trasladaron los capitales del Fondo de Liquidez y Garantía (FOLIGA) por un monto de L4, 248,289, a la administración del Fondo de Garantía de la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La administración de este Fondo corresponde a la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., a través de una Junta Administradora la cual está integrada por dos representantes de las casas de bolsa aportantes al Fondo y un representante nombrado por la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A., la información financiera de este Fondo es la siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Activos	L <u>9,594,948</u>	L <u>8,643,194</u>
Pasivos	L <u>12,346</u>	L <u>39,144</u>
Patrimonio	L <u>9,582,602</u>	L <u>8,604,050</u>

### *Asuntos Legales*

a) Demanda ordinaria contra las siguientes sociedades:

- Banco del País, S.A., por L2,635,004.79
- Nueva Sociedad Hotelera, S. A., de C. V., por L148,673.60
- Autos y Motores de Honduras, S. A., por L74,847.08

Demanda interpuesta por la Compañía contra Banco del País, el expediente al día viernes 19 de febrero de 2016, presenta la notificación de los autos que contienen todas las pruebas presentadas en dicho juicio, las cuales fueron admitidas oportunamente por el juzgado, se está actualmente pendiente de presentar el correspondiente escrito para su evacuación por medio de segundo periodo probatorio, en vista que este juicio se litiga con Código de Procedimientos Comunes.

- b) Demanda Contencioso Administrativa interpuesta por la Compañía contra el Banco Central de Honduras por la Resolución No.174-5/2006, emitida por el Directorio del mismo, en donde se demanda que se deje sin valor y efecto la reforma del Artículo 13 del Reglamento de Negociación de Valores Gubernamentales.

Como resultado de la nulidad decretada, la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo procedió a anular la sentencia que había confirmado de primera instancia (Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo) y remitió el expediente a este juzgado de primera instancia para que el juez vuelva a emitir la sentencia del caso.

- c) Demanda Contencioso Administrativa contra Banco Central de Honduras por la emisión de la Resolución No. 54-2/2008 de la sesión No. 3186 del 4 de febrero de 2008, emitida por el Banco Central de Honduras, la que se encuentra contenida en la circular No. D05/2008 de la misma fecha.

Actualmente, está pendiente de que se emita la sentencia de primera instancia, en vista de que ya fue resuelto el recurso de amparo interpuesto por el Banco Central de Honduras, denegándose el mismo, por lo que ahora procede que el Juez de lo Contencioso Administrativo emita la sentencia de la demanda presentada.

- d) Demanda Contencioso Administrativa contra Banco Central de Honduras por la emisión del Acuerdo número 11/2013 en fecha 17 de octubre de 2013 publicado en el diario oficial La Gaceta, el cual busca que el juzgado decrete la nulidad parcial y deje sin valor el artículo 20 del Reglamento de la Depositaria de Valores de Banco Central de Honduras, en vista de que dicha resolución fue dictada en violación de la Ley de Mercado de Valores y otra legislación y reglamentos relacionados en virtud de que a otras instituciones del sistema financiero se les este otorgando la participación directa en transacciones en mercado primario y secundario de valores gubernamentales.

La demanda Contencioso Administrativa fue interpuesta en legal y debida forma el 10 de diciembre de 2013, actualmente está pendiente de que el Juzgado resuelva la admisión de dicha demanda.

## 21. CUENTAS CONTINGENTES

Las cuentas de orden contingentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran a continuación:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Garantías Puestos de Bolsa	L 650,000	L 700,000
Garantías de Directores del Consejo de Administración de la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.	<u>30,000</u>	<u>30,000</u>
	<u>L 680,000</u>	<u>L 730,000</u>

## 22. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados por el Consejo de Administración, el 21 de enero de 2016.